



Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

El Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN-CSIC) se ha adherido al [Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal](#), promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos involucrados en las enfermedades humanas y en el desarrollo de los tratamientos médicos, pero también en el conocimiento de los procesos biológicos de los animales que permiten una mejora de las condiciones de la producción animal destinada al consumo humano. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de medicamentos, antibióticos, vacunas, técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria, ni hubiéramos avanzado en la producción animal sostenible ofreciendo productos cada vez de mayor calidad.

Una parte del trabajo científico que se realiza en el ICMAN-CSIC, y que contribuye a la mejora de la vida de las personas, es gracias a la utilización de animales, por ejemplo en los estudios de fisiología de la reproducción, nutrición y patologías de los peces, destinados a la mejora de la producción piscícola en acuicultura, o las investigaciones de ecotoxicología sobre el efecto de contaminantes presentes en el medio marino en los seres vivos.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para el ICMAN-CSIC, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

El ICMAN-CSIC se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.



El ICMAN-CSIC ha promovido/participado en las siguientes iniciativas de transparencia en experimentación animal:

- Café Con Ciencia
 - <https://cafeconciencia.fundaciondescubre.es/programacion/cafe-con-ciencia-semana-de-la-ciencia-2016-35/>
- Jornadas de Puertas Abiertas
 - <https://semanadelaciencia.fundaciondescubre.es/actividad/jornada-de-puertas-abiertas-en-el-icman/>